

**REGLAMENTO DE PROMOCIÓN COMERCIAL**  
**“P51 te devuelve cashback y cashback de referidos de tus compras con tu tarjeta P51”**

**1. DATOS DE LA PROMOCION COMERCIAL:**

**1.1. Denominación de la Promoción:**

“P51 te devuelve cashback y cashback de referidos de tus compras con tu tarjeta P51”

**1.2. Jurisdicciones que comprende:**

Tarjeta habiente de P51

**1.3. Duración de la Promoción:**

Del 01 de julio al 31 de julio del 2025.

**1.4. Nº de Eventos:**

Cashback devolución del 1% por tus compras y 0.2% de cashback por las compras de tus referidos a partir de la primera compra.

**2. DESCRIBIR EL MECANISMO Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y SUSTENTO**

**2.1. Requisitos para participar:**

La promoción cashback está dirigido a clientes que cuenten con su tarjeta de Débito P51 que realicen compra POS/ON LINE, y a partir de su compra 01 se les devolverá el 1% de su compra y 0.2% de las compras de sus referidos.

**2.2. Mecanismo:**

La mecánica de la promoción será la siguiente:

**Cashback del titular de la cuenta**

- Se devolverá el 1% de las compras POS/ON LINE a partir de la primera compra realizada entre el 01/07/2025 al 31/07/2025 con la tarjeta de Débito P51.
- Las devoluciones “cashback”, se realizarán al día siguiente de realizada la compra, mediante abono en la cuenta de donde se ejecutó la compra. (El importe máximo de devolución será de S/20.00).

Ejemplo: Si realizó una compra de S/ 500.00, se le abonará al día siguiente S/5.0

Ejemplo: Si realizó una compra de S/2,000.00, se le abonará al día siguiente S/20.00

Ejemplo: Si realizó una compra de S/3,000.00, se le abonará al día siguiente S/20.00

- Bolsa de campaña S/ 1,500.00

**Cashback de referidos**

- Se devolverá el 0.2% de las compras POS/ON LINE de los usuarios referidos a partir de la primera compra realizada entre el 01/07/2025 al 31/07/2025 con la tarjeta de Débito P51.
- Para obtener el beneficio de cashback de referidos el usuario deberá:
  - **Paso 01** - Compartir su Código de Referido.  
(Podrá visualizar su código de referido en el APP opción Cashback).
  - **Paso 02** - Las personas referidas deberán descargar el aplicativo P51 y registrarse en la app con el código del usuario.  
(Encontrarán el proceso de afiliación en la app P51 opción Cashback > Refiere y Gana).
  - **Paso 03:** Para obtener el cashback de sus referidos, este deberá realizar el número mínimo de operaciones que se solicita para activar su cashback de referidos y empezar a recibir el beneficio.

**3. ENTREGA DE PREMIOS:**

El abono del premio se realizará al día siguiente de realizada la primera compra con tarjeta P51. Los beneficiarios serán comunicados a través de: APP P51 opción cashback. Los premios se entregarán hasta el fin de la vigencia de la campaña o gasto total de la bolsa de premios

**4. EXCEPCIONES:**

- Participan los clientes con tarjeta de débito P51.
- No participan recargas en tarjetas Prepago o billeteras nacionales e internacionales
- No participan pagos en comercios de casinos
- No participan clientes con tarjeta tradicional de Caja Arequipa.
- No participan Personas Jurídicas.
- Las devoluciones no aplican para cuentas en dólares.

**5. APLICACIÓN Y VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL:**

La promoción comercial tipo cashback denominada **“P51 te devuelve cashback y cashback de referidos de tus compras con tu tarjeta P51”**, se realizará a nivel nacional y su vigencia será desde el 01 de julio al 31 de julio del 2025.

**6. PUBLICIDAD DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL:**

Las bases de la promoción comercial tipo cashback en compras POS/ON LINE denominada **“P51 te devuelve cashback y cashback de referidos de tus compras con tu tarjeta P51”**, se encuentra a disposición al público, publicadas en la página web [www.cajaarequipa.pe](http://www.cajaarequipa.pe) y el a web [www.p51.pe](http://www.p51.pe)

Las bases se entenderán íntegra y totalmente conocidas y aceptadas por todas las personas que participen en este sorteo.